

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de  
**CLINICA INFES C.A.**  
Sucursal Ecuador

### 1. Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de **CLINICA INFES C.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en los párrafos de Fundamento de la Opinión con Salvedades, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CLINICA INFES C.A.**, al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### 2. Fundamento de la Opinión con Salvedades

- 2.1 Al 31 de diciembre del 2016, conforme el detalle de proporcionado de cuentas por cobrar comerciales, distribuidas en las cuentas de Seguros (cód.: 1.0.1.02.05.01), Otros (cód.: 1.0.1.02.05.03), Personal (1.0.1.02.05.02), existe varias cuentas por liquidar desde el año 2010 al 2014 por US\$ 71,144.02, a las cuales se han realizado el procedimiento de confirmación de saldos, sin obtener respuesta, así como procedimientos sustantivos de cobros subsecuentes que muestran la cuenta sin movimiento. Lo que ha ocasionado que no tengamos la información suficiente y adecuada que nos permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de este saldo.
- 2.2 Al 31 de diciembre del 2016, la Clínica mantiene un saldo de US\$ 216,164.74 en inventario de Medicinas e insumos, la Clínica ha realizado la toma física del inventario con una empresa independiente que emite un informe sobre las existencias en unidades, sin ser valoradas, así también no hemos participado de dicha toma física, por lo que no podemos opinar de la razonabilidad del saldo presentado en balances al 31 de diciembre de 2016.
- 2.3 Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía presenta un saldo de US\$ 195,812.10 en la cuenta Honorarios Médicos cód.: 2.0.1.03.01.03, de la misma se nos ha proporcionado un detalle valorado que asciende a US\$ 114,505.52 ocasionando una diferencia de US\$ 81,306.58, por la materialidad de esta diferencia y los posibles efectos que pudieran tener en los estados financieros no podemos opinar sobre la razonabilidad del saldo. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía presenta un saldo de US\$ 185,505.30 en la cuenta Honorarios Médicos cód.: 2.0.1.03.01.03, este saldo se ha verificado con el saldo inicial del detalle valorado presentado por el ejercicio 2015, que asciende a US\$ 104,198.72 ocasionando la misma diferencia de US\$ 81,306.58, por la materialidad de esta

diferencia y los posibles efectos que pudieran tener en los estados financieros no podemos opinar sobre la razonabilidad del saldo.

- 2.4 La Compañía mantiene un saldo de US\$ 98,558.90 en la cuenta Anticipo Clientes Cód.: 2.0.1.10.01.01, al 31 de diciembre de 2015. No se nos ha proporcionado el detalle valorado de los componentes que integran esta cuenta, ni hemos podido obtener información relacionada adicional, que nos permita satisfacernos mediante procedimientos alternativos las cantidades expresadas en estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de CLINICA INFES C.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

4. **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

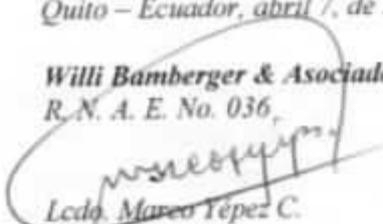
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

5. Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos establecidos en la "Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial 759 del viernes 20 de mayo de 2016 de **CLINICA INFES C.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

Quito - Ecuador, abril 7, de 2017

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
R. N. A. E. No. 036



Lcd. Marco Yépez C.  
**PRÉSIDENTE**  
Registro C.P.A No. 11.405